

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JOER S. A. CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2019

En Durán, a los veintiséis días del mes de abril del 2019, a las 09:00 en las oficinas ubicadas en las calles Malecón frente a la ría y calle Europa de esta ciudad, se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía JOER S. A. con la concurrencia de los siguientes miembros: Eco. Oscar Núñez Cristiansen propietario de seiscientas acciones por un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (\$600.00) y Ricardo Núñez Cristiansen propietario de doscientas acciones por un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (\$200.00), con lo cual se encuentra presente la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía.

Preside la sesión, el Eco. Marco Lossa Eldredge en calidad de Presidente, y actúa como Secretario el Eco. Oscar Núñez Cristiansen en su calidad de Gerente General, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura del orden del día a tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente y del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, conocer el informe presentado por el Gerente y Comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente Eco. Oscar Núñez Cristiansen quién manifiesta que la compañía no ha realizado ninguna actividad comercial durante este período, además indica que se termina con una pérdida de \$423,02 debido a que se llevaron a gasto valores incobrables con el objeto de dejar a la empresa lista para iniciar su liquidación.

Terminada la lectura del informe y luego de atender las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

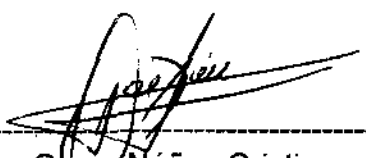
Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día el cual indica conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las pérdidas del ejercicio económico del año 2018, que se concreta en la presentación en el balance general por el valor mencionado y por lo tanto no procede el reparto de utilidades.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía y a los que me remitiré en caso de ser necesario.



Eco. Oscar Núñez Christiansen
Gerente
Secretario de la Junta